



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Cra. 14 No. 11 – 44 Piso 2. Teléfono: 862 13 49.
Correo electrónico: juzgadopromiscuosantodomingo@gmail.com

TRASLADO CIVIL NÚMERO: 19 - 2020

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	INICIA	VENCE	ASUNTO
ejecutivo 2017 -00073	banco agrario de Colombia	Víctor Lubin Montoya muñoz	29 de octubre de 2020	3 de noviembre de 2020	De la liquidación crédito e intereses presentada parte demandante, a la parte demandada, por tres días según artículo 446 Nral 2 Código General del proceso y artículo 110 C G.P.
ejecutivo 2017- 00097	banco agrario de Colombia	Víctor Hugo torres usuga	29 de octubre de 2020	3 de noviembre de 2020	De la liquidación del crédito e intereses presentada por la parte demandante, a la parte demandada por el termino de tres días, según artículo 446 Nral 2 Código General del Proceso y artículo 110 C G. P.

FIJADO EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA, HOY 28 de Octubre 2020
SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA, DESFIJADO EN SU FECHA SIENDO
LAS CINCO DE LA TARDE.


Piedad Elena Gallego García
SECRETARIA